

S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Fernando Caicedo

23

35



Madrid 5. de Agosto de 1817.

Mi estimado Comp.<sup>no</sup> Hemos tenido mucho gusto el S.<sup>r</sup> Iglesias, e yo al ver su apreciable carta fha. 23. del pasado Julio en q.<sup>e</sup> nos instruye de sus largos padecimientos, en los caminos de tierra y mar, pero al fin llegó Vm. a esa Ciudad, en donde lo pasará na menos mal sin riesgo de la vida, y p.<sup>r</sup> eso nos alegramos.

Se recibieron los memoriales p.<sup>ra</sup>l. y d.<sup>u</sup>pdo q.<sup>e</sup> Vm. dirigió al Rey desde Maracaybo, q.<sup>e</sup> con R.<sup>l</sup> D.<sup>n</sup> separó el p.<sup>ra</sup>l. al Consejo de Indias, y este lo hizo oír a la Sala de Justicia, la que dio vista al S.<sup>r</sup> Fiscal, cuyo p.<sup>re</sup>dim.<sup>to</sup> y decreto ha sido q.<sup>e</sup> se tenga presente hasta q.<sup>e</sup> lleguen las causas q.<sup>e</sup> les formaron en Sta. Fé, q.<sup>e</sup> aun no se han recibido, pues sin ellas nada se puede resolver en el particular. Vm. sabrá en donde p.<sup>an</sup>an dhas causas, si las dejaron allá, si